



**PIQUETE ►** *Se requiere más que el “call” center; albergues y bolsa de trabajo, urgentes*

■ Detecta gobierno estatal crisis de salud mental en algunos

# Temor entre paisanos en EU por las deportaciones

Anuncian que se abrirá un “call” center para atender dudas y solicitudes de apoyo

GUADALUPE FLORES ► 03



■ **DERECHOS DE MENORES**

Bajo el compromiso de garantizar los derechos de niños y adolescentes en el estado, la gobernadora Margarita González presidió la inauguración del Foro de Consulta Morelos “República de y para la Niñez y Adolescencia”, que forma parte de los trabajos para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

■ Llevan 20 días en el cargo y no tienen propuestas

## Mitad de ediles titubea en la terna de seguridad

La sugerencia del gobierno estatal es que nombren a militares en retiro

► 03

■ Costará 1 mil 391 pesos para quien posee una temporal

## Anuncian licencia de conductor permanente

A quien no ha tenido ese permiso, se le cobrarán 407 más por el examen

► 03

Advierte la Asociación de Empresas de Seguridad Privada

### Hay robos en cajeros e instituciones bancarias

En medio de un ambiente de creciente inseguridad, en el país y del cual Morelos no es ajeno a esta problemática, Alejandro Dorantes Rodríguez, presidente de la Asociación de Empresas de Seguridad Privada, advirtió sobre el aumento de robos que se están registrando en varias sucursales bancarias. Según Dorantes Rodríguez, este tipo de delitos se ha intensificado en las últimas semanas.

► 04

Juicio del coordinador estatal de ese rubro al 3er nivel

### Acusan a alcaldes por su desinterés ante Protección Civil

La mitad de los municipios de Morelos no le dan la importancia a la protección civil, para la prevención de desastres, de acuerdo con la Coordinación Estatal de Protección Civil. En entrevista, el coordinador estatal Ubaldo González Carretes informó que, 25 municipios no cuentan con su Atlas de Riesgo, 10 municipios necesitan renovarlo y sólo Cuernavaca cuenta con la documentación actualizada.

► 04

Porque en los carnavales rebasan la ingesta de alcohol

### Pide Margarita a ediles parar la venta de bebida

En los carnavales se ha rebasado la venta de alcohol, señaló la gobernadora Margarita González Saravia. En conferencia, pidió a los municipios bajar la incidencia en la venta de bebidas embriagantes durante sus carnavales. Señaló que antes los carnavales eran una fiesta tradición, sin embargo, ahora se han convertido en fiestas donde rebasan la venta de alcohol, instruyó al secretario a platicar con todos.

► 06

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez Dorantes

## OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez  
Dorantes



# ¿Van por Cuauhtémoc y Uriel con la nueva Ley de juicio político federal?

Claudia Sheinbaum y Margarita González Saravia, con el respaldo de un fuerte mandato popular, llegaron a la presidencia de la nación y la gubernatura de Morelos, respectivamente, en un momento crucial para México; el voto masivo que las legitimó no solo les confiere poder, sino también una responsabilidad histórica: erradicar la corrupción que sigue siendo uno de los principales cánceres que aquejan a las instituciones de la nación y del estado. Por lo que si realmente desean hacer frente a los problemas que enfrenta la sociedad, deberán dar un golpe sobre la mesa, que no puede ni debe ser simbólico ni superficial; más bien, debe estar dirigido a aquellos que han gozado de la impunidad durante demasiado tiempo, y aquí es donde entran dos nombres: Cuauhtémoc Blanco y Uriel Carmona Gándara.

LA OPORTUNIDAD DE ROMPER CON LA IMPUNIDAD EN MORELOS.- La política de los "peces gordos" es clara: sin justicia para los grandes actores de la corrupción, no habrá confianza genuina en las nuevas administraciones y por esa razón, tanto Cuauhtémoc Blanco y Uriel Carmona han sido constantemente vinculados a escándalos de corrupción y por eso, ahora, pareciera que se les está confeccionando un traje a la medida con la nueva Ley de Juicio Político que se está armando en el Congreso de la Unión a través de la figura del ex dirigente del Partido Encuentro Social, Hugo Eric Flores.

Cuauhtémoc Blanco ha sido una de las figuras más controvertidas en la política de Morelos en los últimos años, ya que a lo largo de su mandato como gobernador, el estado no solo ha sido incapaz de avanzar en aspectos fundamentales como la seguridad y el desarrollo económico, sino que ha quedado atrapado en una espiral de escándalos financieros y acusaciones de corrupción, además de heredarle a su sucesora un cúmulo de problemas y conflictos políticos difíciles de resolver, desde lo económico, en materia de seguridad y desarrollo e infraestructura.

Por lo tanto, las denuncias que lo implican, desde desvíos millonarios hasta la opacidad en la gestión de recursos públicos, no pueden seguir siendo ignoradas, de hecho, la Auditoría Superior de la Federación ya lo ha señalado por desvíos por más de 3 mil millones de pesos, lo que convierte su administración en un ejemplo claro de la descomposición del sistema político local.

Es increíble que siga haciendo de las suyas con tanta impunidad cuando está abierto aún el "Caso Primavera", que involucra posibles delitos de lavado de dinero y transacciones internacionales por más de 700 millones de pesos, es uno de los mayores pendientes de justicia en la política reciente de México.

Basta recordar la denuncia que hizo la Unidad de Inteligencia Financiera, encabezada en su momento por Santiago Nieto, quien fue sofocado por un manto protector que vino del gobierno federal de Andrés Manuel López Obrador. El Peje se convirtió en su principal protector, por lo que ahora, ya con la administración de Sheinbaum, surge la pregunta crucial: ¿será ella capaz de romper con esta lógica de protección y permitir que la justicia alcance a quienes, como Blanco, se han aprovechado del poder para beneficio propio?

Es fundamental que el gobierno de Sheinbaum no siga el ejemplo de su antecesor y, en lugar de otorgar protección a personajes como Cuauhtémoc Blanco, se abra a una auténtica lucha contra la impunidad, ya que si bien la corrupción es un mal extendido en muchas partes de México, el caso del ex futbolista es particularmente emblemático, ya que su legado es una mezcla de incapacidad, desinformación y enriquecimiento ilícito, con el bienestar de los morelenses como última prioridad.

Por otro lado, la administración de la gobernadora Margarita González Saravia parece estar tomando un camino diferente, y está mostrando señales de querer limpiar la casa, como lo evidencian las denuncias presentadas por actos de corrupción que afectan a su propio gobierno, tales como los desvíos por más de 40 millones de pesos en proyectos como la rehabilitación de bóvedas del mercado "Adolfo López Mateos" y la corrupción en el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo.

Estos actos, aunque apenas es el inicio, envían un mensaje claro: no habrá impunidad ni protección para los que gobernaron en el pasado, por lo que la administración de González Saravia tiene la oportunidad de demostrar que su promesa de luchar contra la corrupción es real, pero para ello deberá ir más allá de los símbolos y emprender una verdadera ofensiva judicial contra los responsables de los daños que su administración heredó. Y la Ley de Juicio

Político que se está cocinando en San Lázaro, será un baluarte para poder predicar con el ejemplo de Morena de no robar, no mentir y no traicionar, las tres máximas que incumplió el hoy diputado federal morenista.

NO DAN TREGUA AL FISCAL, URIEL CARMONA.- Obvio que la nueva Ley de Juicio Político, también tiene otro destinatario de varios que se irán integrado, como ocurre con el fiscal General, Uriel Carmona, a quien la presidenta le ha declarado la guerra y hará todo lo que esté a su alcance no solo para sacarlo de la dependencia que hoy ocupa sino para fincarle algunas responsabilidades jurídicas.

En este contexto, la intervención de Claudia Sheinbaum en la "Mañanera del Pueblo" del 6 de enero de 2025, al señalar que Uriel Carmona sigue siendo un "obstáculo" para la seguridad en Morelos, no solo es una denuncia pública de una situación alarmante, sino también una invitación a la acción.

La presidenta no deja espacio para dudas: la presencia de Carmona Gándara en el cargo de fiscal es uno de los principales frenos para la lucha contra la impunidad en el estado; por lo que la mención de las órdenes de aprehensión en su contra, sumada a la protección que recibió en su momento por parte del Congreso del Estado, resalta la gravedad de la situación, de ahí que es claro que el fiscal sigue ahí gracias a un sistema de protección política que, en lugar de servir a la justicia, ha perpetuado la impunidad y que desde San Lázaro buscan erradicar.

Y es que, Sheinbaum no se queda callada ante este hecho y coloca el tema de la fiscalía de Morelos en el centro de la discusión nacional, al señalar que la situación es "muy especial" en este estado, debido a que un fiscal con serias acusaciones y órdenes de aprehensión sigue en su cargo, no es solo un cuestionamiento a la administración de Carmona, sino también a quienes han facilitado su permanencia en el poder, así como los diputados de la 55 Legislatura y sobre todo, de la legisladora y presidenta del Partido del Trabajo, Tania Valentina Rodríguez Ruiz, otra que está en el ojo del huracán.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

## BREVES DE ABOGADOS Y POLITICOS

Alejandro Corona  
Markina



## Nuevos partidos

Morelos ya tuvo el récord de tener más partidos políticos con registro en un proceso electoral. Y parece que quiere refrendar ese dudoso "honor".

Resulta que, durante este mes de enero, todas aquellas organizaciones ciudadanas que pretendan constituirse en partidos políticos, podrán presentar ante el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, el aviso de intención, esto de acuerdo con el reglamento respectivo que se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", el último día del año pasado.

Esta normativa -que oficialmente se llama Reglamento para las Organizaciones de la Ciudadanía que Pretendan Constituirse como Partido Político Local-, no contiene mayores requisitos para el otorgamiento del registro, que aquellos que permitieron llenar la boleta de membretes parasitarios, mismos que a la hora buena (en las elecciones) no lograron el tres por ciento de votación efectiva, requerida para lograr la supervivencia.

El procedimiento para la obtención del registro es: presentar el aviso de intención antes del día último del presente mes de enero; exhibir escritura o acta constitutiva de asociación civil interesada en constituirse como Partido Político Local, la cual deberá estar debidamente inscrita ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos; nombrar personas autorizadas o representantes ante el IMPEPAC que acompañarán el procedimiento; programa de acción; documentos básicos; convocatoria de asambleas, acompañadas por un calendario para la realización de las mismas, entre otros.

Tal vez lo más complicado para ellos será la realización de asambleas, pues en el artículo 13 del reglamento indi-

cado, se precisa que: "Para los efectos del presente reglamento se entenderá por Asamblea Municipal o distrital a la reunión de por lo menos el 0.26% de la ciudadanía inscrita en el padrón electoral utilizado en la elección inmediata anterior del municipio o distrito correspondiente, y que se reúnan en una fecha, hora y lugar determinado por esa organización de la ciudadanía, con la finalidad de cumplir con los requisitos de ley..."

O sea que la parte importante es reunir una cantidad suficiente de personas "simpatizantes" (por lo menos el 0.26 por ciento del padrón) y de acuerdo al mismo numeral, se deberá contar con militantes en cuando menos dos terceras partes de los 36 municipios, equivalente a 24 municipios o de los 12 distritos electorales, equivalente a 8 distritos de la entidad, los cuales deberán contar con credencial para votar vigente en dichos municipios o distritos, con la condicionante de que, bajo ninguna circunstancia, el número total de sus militantes en la entidad podrá ser inferior al 0.26 por ciento del padrón electoral que haya sido utilizado en la elección local ordinaria inmediata anterior a la presentación de la solicitud de que se trate.

En este punto, es donde existe el gasto de las organizaciones interesadas en convertirse en partidos políticos, pues requerirán del "acarreo" de gente con credencial para votar vigente, inscrita debidamente en el padrón del distrito o municipio (según sea el caso de la asamblea a realizar).

Y aunque en el mismo artículo se precisa que "...antes, durante y después del desarrollo de las asambleas no se permitirá la distribución de despensas, materiales de construcción o cualquier otro bien que pretenda inducir a los ciudadanos participantes en la asamblea y que lesione

su derecho de libre asociación...", lo cierto es que la experiencia ocurrida con partidos que obtuvieron registro en el pasado, fue precisamente que el "convencimiento" a la militancia se hizo a través de la entrega de dinero (docientos, quinientos y hasta mil pesos por ir a las asambleas) o bien la entrega de despensas y otros artículos propios de la construcción, como cemento, tanques de almacenamiento de agua o Rotoplas, calentadores solares de agua, entrega de aves de granja (principalmente gallinas), entre otras.

No hay candados nuevos en el procedimiento para la obtención del registro, por el contrario, subsisten las oportunidades a las organizaciones aspirantes a vivir del erario como partidos políticos, pues en el reglamento se permite que: "...En caso de que no se haya reunido al menos el porcentaje requerido para cumplir con el quorum legal de la Asamblea Municipal o Distrital...", los partidos reprogramen la asamblea.

Así, en Morelos nuevamente nos encaminamos a tener membretes de vividores que cuestan mucho a las finanzas estatales, sin que contribuyan en nada para el desarrollo democrático de la entidad. Tuvimos ya una boleta con más de veinte partidos contendientes, lo cual llamó la atención a nivel nacional de la "extraña" situación por la cual tantas organizaciones pasaron sin problemas los filtros en el IMPEPAC, mismas que en su gran mayoría pasaron sin pena ni gloria.

Actualmente muchos partidos que perdieron el registro local, se encuentran en etapa de liquidación, proceso que igualmente es costoso las finanzas públicas.

Detecta gobierno estatal crisis de salud mental en algunos

# Temor entre paisanos en EU por las deportaciones

Anuncian que se abrirá un "call" center para atender dudas y solicitudes de apoyo

GUADALUPE FLORES

Los migrantes morelenses sufren de problemas de salud mental, reveló Verónica Giles Chávez, directora general de Atención a Migrantes del Gobierno del estado, tras señalar que se detectó que los paisanos que están en los Estados Unidos en condiciones de indocumentados sufren miedo, estrés y angustia por su calidad migratoria.

Por ello, que ante los anuncios de Donald Trump de iniciar las deportaciones masivas, se les dará atención psicológica a los migrantes morelenses a través de

un call center dónde serán escuchados por psicólogos.

Además, comentó que el Gobierno de Morelos trabaja en un programa integral para atender a los connacionales repatriados, tras la llegada de Donald Trump. Aunque mencionó que no se puede dar una cifra exacta de cuántos migrantes podrían regresar a Morelos con el gobierno de Donald Trump.

La funcionaria estatal informó que durante el 2024 cerca de 167 morelenses fueron repatriados, mientras que este año sólo una mujer de Tepalcingo fue deportada por no lograr cruzar la línea fronteriza en su intento por llegar a Estados Unidos.

Cabe mencionar que en su primer día de mandato, el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, emitió varias

órdenes ejecutivas y pronunció declaraciones sobre su agenda política, centradas en temas clave como la seguridad fronteriza, la economía, el sistema comercial, la libertad de expresión, las políticas sociales, las fuerzas armadas, la innovación y el nacionalismo.

Donald Trump inició su presidencia con una declaración de emergencia nacional en la frontera sur de EE. UU., anunciando medidas como la detención inmediata de entradas ilegales, el retorno de millones de inmigrantes indocumentados y la reinstauración del programa "Permanece en México". Además, se comprometió a enviar tropas para detener lo que calificó como una "invasión" y a designar a los cárteles de drogas como organizaciones terroristas extranjeras.

Para combatir la inflación, Trump firmó una orden ejecutiva que busca reducir los índices de precios a través de acciones inmediatas. También declaró una emergencia nacional para fomentar la producción de energía, restableciendo la perforación de gas y petróleo, y reafirmó su compromiso de eliminar el "Nuevo Acuerdo Verde".

Trump destacó su plan para re-

estructurar el sistema comercial estadounidense, imponiendo aranceles a países extranjeros con el fin de fortalecer el tesoro nacional. Asimismo, se propuso la creación de un nuevo Servicio de Fiscalía Externa para gestionar los ingresos derivados de dichos aranceles.

Uno de los principales anuncios de Trump fue la creación de un Departamento de Eficiencia Gubernamental, con el objetivo de reducir la burocracia. Además, enfatizó el fin de la censura gubernamental, comprometido a restaurar la libertad de expresión en EE. UU.



LOS MIGRANTES MORELENSES sufren de problemas de salud mental, reveló Verónica Giles Chávez, directora general de Atención a Migrantes del Gobierno del estado.

## Anuncian la licencia de conductor permanente

GUADALUPE FLORES

En Morelos se implementará la licencia permanente para automovilistas la cual tendrá un costo de mil 391 pesos con 62 centavos, anunció la secretaria de Hacienda del Gobierno del estado, Mirna Zavala Zúñiga.

En conferencia de prensa, explicó que la nueva licencia será opcional para los automovilistas, pero dijo que con este documento no será necesario renovar la licencia de manejo cada año o cada tres o cinco años sino que ya será permanente.

Indicó que, para quienes la vayan a tramitar por primera vez tendrán que pagar un costo extra que será el pago de un examen de 407 pesos con 30 centavos, más el costo de la licencia de manejo permanente.

"En este año a través de Coordi-

nación de Movilidad y Transporte se van a expedir estas licencias permanentes para automovilistas que evitan la renovación de cada una de ellas, ya sea en uno, en tres o en cinco años; el costo de este documento será de mil 391.62 pesos para quienes ya tienen antecedentes de licencia de manejo que haya sido expedida por este estado", dijo la funcionaria estatal. Además, Zavala Zúñiga aclaró que los automovilistas particulares pagarán a 814 pesos por el refrendo vehicular.

También informó que iniciará campaña de facilidades administrativas y subsidios fiscales para automovilistas. La campaña estará hasta el mes de mayo.

Finalmente, dijo que los subsidios serán del 100 por ciento de recargos por trámites atrasados de derechos vehiculares, a partir de este martes 21 de enero.

## Mitad de ediles titubea en la terna de seguridad

GUADALUPE FLORES

A casi un mes de que tomaron protesta, los ediles no han cumplido con la entrega de la terna para quien será su secretario de Seguridad Pública de su municipio, informó el secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito.

En entrevista, dijo aún faltan municipios por enviar su terna para designar al titular del área de seguridad pública. Comentó que todavía faltan la mitad de ayuntamientos que deben entregar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana la terna para elegir al director o secretario de seguridad municipal.

Dijo que todos los secretario de Seguridad Pública de los municipios serán evaluados y validados por la Secretaría de Seguridad Pública Estatal. Enfatizó que la recomenda-

ción a los ediles a que nombren a militares en retiro para la seguridad de sus municipios.

"Seguramente están concertando con sus cabildos porque no es al árbitro personal del presidente municipal las propuestas que se hagan, tienen que ellos que consensarlas con sus cabildos, no es fácil. Hay un

respeto absoluto a la autonomía municipal, pues tampoco puede esperar todo el tiempo", expresó.

Además, adelantó que firmarán un acuerdo metropolitano para impulsar diversos proyectos en materia de seguridad pública, agua potable y otras obras.



A CASI UN mes de que tomaron protesta, los ediles no han cumplido con la entrega de la terna para quien será su secretario de Seguridad Pública de su municipio, informó el secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito.



EN MORELOS SE implementará la licencia permanente para automovilistas la cual tendrá un costo de mil 391 pesos con 62 centavos, anunció la secretaria de Hacienda del Gobierno del estado, Mirna Zavala Zúñiga.

Advierte la Asociación de Empresas de Seguridad Privada

# Hay robos en cajeros e instituciones bancarias

GERARDO SUÁREZ DORANTES

En medio de un ambiente de creciente inseguridad, en el país y del cual Morelos no es ajeno a esta problemática, Alejandro Dorantes Rodríguez, presidente de la Asociación de Empresas de Seguridad Privada, advirtió sobre el aumento de robos que se están registrando en varias sucursales bancarias.

Según Dorantes Rodríguez, este tipo de delitos se ha intensificado en las últimas semanas, particularmente en el mes de diciembre, afectando no solo a personas que retiran grandes sumas de dinero, sino también a aquellos que están realizando depósitos...

“Lo que estamos viendo ahora son robos más organizados, con un perfil mucho más violento. Los delincuentes parecen tener información precisa sobre los montos que los usuarios están retirando, lo cual les permite actuar con mayor rapidez y eficiencia.

Alejandro Dorantes Rodríguez dijo que este tipo de situaciones no solo pone en peligro la integridad de las víctimas, sino que también genera un ambiente de des-

confianza entre los usuarios de los bancos”, advirtió Dorantes Rodríguez.

Uno de los puntos que más preocupa a Alejandro es la información privilegiada que poseen los ladrones, quienes muchas veces parecen saber con exactitud cuánto dinero se está retirando y en qué denominación. Esto se debe, en gran parte, a que los propios empleados de los bancos o incluso otras personas que están involucradas en el proceso de transacciones bancarias tienen acceso a estos datos. Esta vulnerabilidad ha sido identificada como una de las principales razones del aumento de los robos violentos, especialmente en zonas como Cuernavaca.

“Si alguien sabe que vas a retirar cierta cantidad de dinero, incluso la denominación específica de los billetes, es mucho más fácil que te sigan o te asalten en el momento en que salgas del banco. Los delincuentes hoy en día cuentan con una red de información que les facilita ejecutar sus crímenes”, explicó Dorantes Rodríguez.

También detalló que algunas sucursales de bancos, especialmente en Cuernavaca, han sido señaladas por ser puntos críticos de robos recurrentes, entre las más afec-

tadas mencionó a las ubicadas en Vista Hermosa, Las Palmas y Plaza Cuernavaca, que han sido escenario de múltiples asaltos.

Estos lugares son conocidos porque han tenido una gran cantidad de robos en un

corto período de tiempo. Si bien esto no ocurre en todas las sucursales, los usuarios deben ser extremadamente cautelosos y elegir bien dónde realizan sus transacciones, sobre todo cuando se trata de retirar grandes cantidades de dinero.

## Acusan a alcaldes por su desinterés ante PC

KEVIN SALGADO

La mitad de los municipios de Morelos no le dan la importancia a la protección civil, para la prevención de desastres, de acuerdo con la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC).

En entrevista, el coordinador estatal Ubaldo González Carretes informó que, 25 municipios no cuentan con su Atlas de Riesgo, 10 municipios necesitan renovarlo y sólo Cuernavaca cuenta con la documentación actualizada.

El funcionario estatal indicó que, los titulares de Protección Civil son los responsables directos de lo que suceda en los municipios, por lo que, deben de tener un plan de trabajo en la materia y recursos necesarios para poder operar eficazmente.

“Hablar del Atlas de Riesgo es de todo un estudio científico que se tiene que

realizar y todos deben tenerlo”, expresó.

En otro tema, el titular de CEPC indicó que existe la normatividad para dar inicio con los carnavales de Morelos, donde los municipios tienen la obligación de entregar un oficio a las oficinas de PC Estatal para poder coadyuvar, ya que, en las festividades son muchos los riesgos que se pueden presentar.

Señaló que, los municipios están obligados a realizar un plan de acción para que los carnavales se lleven a cabo sin ningún tipo de incidentes, en materia de prevención y de reacción.

Detalló que ya se realizó una firma de convenio con los municipios de Jiutepec, Tepoztlán y Emiliano Zapata, para otorgar apoyo con la presencia de los elementos de protección civil estatal en los carnavales.

## Religiosos pedirán a los diputados se rechace la despenalización del aborto

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Hacer conciencia entre los diputados para evitar “asesinar” con la Ley para despenalizar el aborto, por lo que solicitarán los integrantes de la campaña “40 días por la vida” en Morelos, echar abajo esa iniciativa y para lo cual, han estado realizando 40 días de oración para pedir por la protección de la vida de los niños desde el vientre materno.

Rogelio Varela, coordinador de la campaña reconoció que existen esfuerzos legislativos para permitir el aborto, enfatizó que el movimiento busca trascender lo político y centrarse en la oración y la conversión: “Rezamos para que Dios no permita que, aunque aprueben la ley, se siga abortando. Oramos por todos, para que se conviertan y no se siga cometiendo este crimen”.

Destacó que la campaña no solo se basa en principios religiosos, sino también en argumentos científicos y éticos que demuestran que la vida humana comienza desde la concepción, por lo que en este sentido, hizo un llamado a los legisladores a reconocer que el bebé en el vientre es una persona con derechos plenos.

“El derecho a la vida es el principal que se debe preservar, porque, una vez que se niegue ese derecho, todos los demás

también serán violados”, afirmó.

Aunque la jornada oficial de 40 días ya concluyó, Varela aseguró que continuarán trabajando mientras existan iniciativas que contradigan la misión de proteger la vida desde su inicio.

Además, subrayó que el movimiento busca sensibilizar no solo a los tomadores de decisiones, sino también a la sociedad, promoviendo el respeto a la dignidad humana desde la concepción.

“Estamos convencidos de que la protección de la vida desde su inicio es un pilar fundamental para una sociedad justa y respetuosa de los derechos humanos. Si negamos el derecho a la vida, estamos abriendo la puerta a una cadena de violaciones de derechos”, advirtió.

A pesar de los retos legislativos y políticos, Varela expresó que la campaña seguirá siendo un espacio de acción y reflexión. “Seguiremos en oración y en acción, porque creemos que todavía hay esperanza para defender la vida, incluso en medio de las adversidades”, concluyó.

Con esta postura, “40 días por la vida” reafirma su compromiso de defender los derechos de los no nacidos, buscando generar un impacto en el ámbito espiritual, social y político, al tiempo que promueve un mensaje de esperanza y acción en favor de la vida.

**EL PLAZO PARA PAGAR EL REFRENDO SE AMPLIÓ A 5 MESES**

**Este 2025, el plazo para pagar el refrendo vehicular se amplió de 3 a 5 meses, ahora tendrás hasta mayo.**

*Al hacerlo a tiempo, evitarás recargos, ahorrarás más y podrás aprovechar el beneficio de no pagar tenencia.*

[hacienda.morelos.gob.mx](http://hacienda.morelos.gob.mx)

**MORELOS** LA TIERRA QUE NOS UNE  
**HACIENDA** SECRETARÍA DE HACIENDA

# Petición de auditoría, para politizar, dice Gamboa Olea

EDMUNDO SALGADO

El magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Luis Jorge Gamboa Olea, acusó a algunos de sus homólogos de querer politizar el trabajo que se realiza en dicho poder, ya que solicitaron sin argumentos que se lleve a cabo una auditoría a las finanzas del tribunal.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde el magistrado señaló que la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF) inició una auditoría especial a varios ejercicios fiscales debido a una denuncia anónima que recibió por presuntas irregularidades.

“La semana pasada fuimos notificados por la ESAF que se nos ha abierto una auditoría especial para el Poder Judicial del Estado de Morelos en base a una denuncia anónima, porque resulta pues obviamente hay un poco extraño, porque nosotros tenemos conocimiento de que no fue tan anónima la denuncia para iniciar esa auditoría de ejercicios fiscales que ya están revisados, que ya están concluidos, sin embargo, bueno por

la facultad que tiene la ESAF nosotros estaremos refiriendo los requerimientos de la auditoría para pues dar cumplimiento a lo que señala la ley”, explicó.

Jorge Gamboa señaló, que esta denuncia anónima fue presentada por un grupo de magistrados que buscan politizar el trabajo que se realiza en el tribunal, por lo que hizo un llamado a sus homólogos para evitar este tipo de problemas que buscan paralizar el trabajo.

“Nosotros lo único que pedimos es que sea un tema jurídico y legal y no un tema político, se van a reabrir ejercicios del 21, del 22, 23 y bueno 24 que aún no termina (...) nos está notificando que es una denuncia anónima, sin embargo, nosotros teníamos conocimiento de que se presentó por parte de unos magistrados del tribunal este escrito en donde solicitaban la auditoría especial, aquí lo extraño que sucede es que la propia ley señala que cuando se solicita una auditoría especial se tiene que presentar pruebas para que se abran los expedientes, no es de abrirlos por abrir”, concluyó Gamboa Olea.

## Ninguna solicitud al momento para nuevos partidos: Impepac

EDMUNDO SALGADO

A 11 días de que concluya el plazo, hasta el momento no hay ninguna solicitud para la creación de un nuevo partido político en la entidad, ante el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac).

Así lo declaró la presidenta del órgano electoral, Mireya Gally Jordá, quien precisó que de acuerdo a la ley, las organizaciones sociales que quieran crear un nuevo partido político solo tienen hasta el 31 de enero para presentar su solicitud ante el Impepac, el cual llevará a cabo el análisis de los requisitos para determinar si cumplen o no con ellos.

“Este año es el que tienen la oportunidad las organizaciones de la sociedad civil para constituirse en partidos políticos, simplemente se le tiene que hacer un proceso,

este proceso va a ser a lo largo de todo el año 2025, es en el mes de enero en donde estas agrupaciones de la sociedad civil que ya deben de estar constituidas como una asociación civil, deben de acercarse al Impepac, para platicarnos, decirnos que tienen la intención de convertirse en partidos políticos, la fecha límite es el 31 de enero”, explicó.

La funcionaria electoral agregó, que hasta el momento no se ha presentado ninguna solicitud, sin embargo, a nivel nacional hasta el momento hay 18 organizaciones que pretenden convertirse en partidos políticos. “El día de hoy (lunes), hasta el día de hoy, a nivel local no hemos recibido ninguna solicitud de ninguna organización, sabemos que a nivel nacional ya hay 18 organizaciones que se han registrado en el INE (Instituto Nacional Electoral)”, concluyó Gally Jordá



A 11 DÍAS de que concluya el plazo, hasta el momento no hay ninguna solicitud para la creación de un nuevo partido político en la entidad, ante el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac).



EL MAGISTRADO PRESIDENTE del TSJ, Luis Jorge Gamboa Olea, acusó a algunos de sus homólogos de querer politizar el trabajo que se realiza en dicho poder, ya que solicitaron sin argumentos que se lleve a cabo una auditoría a las finanzas del tribunal.

## CAMPAÑA DE BODAS GRATUITAS ¡Que viva el amor!

DE LA REDACCIÓN

Este #14DeFebrero que viva el amor Las Oficialías 01 de Jojutla y 02 de Tehuixtla, llevará a cabo la campaña de Bodas gratuitas 2025, a celebrarse el día 14 de febrero.

Recepción de documentos. Del 20 de enero al 10 de febrero. En la Oficialía 01 de Jojutla (C4) y 02 ubicada en el zócalo de Tehuixtla. Consulta el link de los requisitos y formato. [bit.ly/4zjB7k](https://bit.ly/4zjB7k)

Recepción de documentos del 20 de enero al 10 de febrero

Registro Civil 01 instalaciones de C4  
734 131 91 49

Registro Civil 02, Zócalo de Tehuixtla  
734 341 0761

WWW.JOJUTLA.GOB.MX | H. AYUNTAMIENTO DE JOJUTLA

# Pide Margarita a ediles parar la venta de bebida

**GUADALUPE FLORES**

En los carnavales se ha rebasado la venta de alcohol, señaló la gobernadora Margarita González Saravía.

En conferencia de prensa, la mandataria estatal pidió a los municipios bajar la incidencia en la venta de bebidas embriagantes durante sus carnavales.

Señaló que antes los carnavales eran una fiesta tradición, sin embargo, ahora se han convertido en fiestas que rebasan la venta de alcohol.

Además, instruyó al secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito platicar con todos los alcaldes para reducir la venta de bebidas embriagantes en los carnavales.

También exhortó a los municipios evitar ferias o fiestas que estén relacionados con la venta de alcohol, y mejor organizar eventos culturales y deportivos para recobrar el tejido social del estado de Morelos.

En otro González Saravía aseguró que su administración está preparada para

apoyar a los migrantes morelenses que pudieran ser deportados de Estados Unidos tras el inicio del gobierno de Donald Trump.

También pidió prudencia y paciencia ante la incertidumbre sobre una deportación masiva de conacionales.



**EN LOS CARNAVALES** se ha rebasado la venta de alcohol, señaló la gobernadora Margarita González Saravía.

## Reconoce la Ceagua falta del líquido en varias comunidades

**KEVIN SALGADO**

Hasta 11 comunidades indígenas, 27 rurales y diferentes colonias de Cuernavaca no cuentan con el servicio de agua potable, de acuerdo con la Comisión Estatal del Agua (Ceagua).

En conferencia de prensa con el titular de Ceagua, Javier Bolaños Aguilar, informó que, los cuatro mantos acuíferos de Morelos; Cuernavaca, Cuautla-Yautepec, Teocancingo-Axochiapan y Zacatepec, presentan estrés hídrico por la dificultad de poder obtener una perforación de algún pozo, ya que, se encuentran al límite de su aprovechamiento.

Señaló que, el acuífero Cuautla-Yautepec ya está en veda, lo que significa que no pide recuperarse ni extraer mayor volúmenes de agua de este manto.

El funcionario estatal informó que, un grupo de empresas devolverá poco más de 12 millones de metros cúbicos de agua que tienen concesionados, a fin de que los volúmenes del vital líquido puedan ser utilizados en diversos proyectos específicos, y

así atender la necesidad de agua potable en comunidades indígenas y rurales.

La finalidad de que, las empresas entreguen el agua potable que tienen concesionadas es para abastecerse del vital líquido a las zonas donde hace falta el suministro del agua potable para el consumo humano.

Por lo que, el gobierno estatal sostendrá una firma de acuerdo morelense, por el derecho humano al agua y la sustentabilidad, con la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA),

El titular informó que el 75 por ciento del agua que se extrae de los mantos acuíferos de la entidad se designa al campo morelense, sin embargo de cada 10 litros, ocho son los litros que se pierden y no llegan a los cultivos de sembradío.

Indicó que, la firma de acuerdo está enfocado al aprovechamiento del agua, trabajar en el saneamiento de los ríos, lagos y lagunas, así como fomentar la reutilización del vital líquido con el objetivo de atender las necesidades para el consumo humano y el aprovechamiento del agua potable.



**HASTA 11 COMUNIDADES** indígenas, 27 rurales y diferentes colonias de Cuernavaca no cuentan con el servicio de agua potable, de acuerdo con la Comisión Estatal del Agua (Ceagua).

¿Aún no decides a qué **UNIVERSIDAD** entrar?

¡Forma parte de una comunidad donde tus sueños y oportunidades crecen!

Consulta el proceso de admisión 2025 en:

[www.upemor.edu.mx](http://www.upemor.edu.mx)  
[www.utez.edu.mx](http://www.utez.edu.mx)  
[www.utsem-morelos.edu.mx](http://www.utsem-morelos.edu.mx)

**MORELOS** LA TIERRA QUE NOS UNE  
**EDUCACIÓN** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

# En Temixco intentarán la seguridad regionalmente

EDMUNDO SALGADO

Ante la incidencia delictiva que se registra en varios municipios de Morelos, el presidente municipal de Temixco, Israel Piña, afirmó que aumentará la coordinación con las autoridades de Xochitepec, Jiutepec y Emiliano Zapata para realizar operativos en las zonas limítrofes.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde el edil reconoció que en esta zona del estado se registran varios hechos delictivos que tienen que ser atendidos por autoridades de varios municipios,

con el apoyo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como de la Guardia Nacional y de El Ejército Mexicano. “Sí tenemos una incidencia delictiva importante y la presencia también de grupos de la delincuencia, pero aquí lo importante es que los estamos combatiendo, se requiere el apoyo de todos los involucrados, de los alcaldes de la región, del estado y las fuerzas federales, solo así podremos bajar la incidencia delictiva”, explicó.

Ante tal situación, el alcalde de Temixco mencionó que se realizarán operativos en coordinación

con los presidentes municipales de Xochitepec, Emiliano Zapata y Jiutepec, con el fin de bajar la incidencia delictiva que se reporta en esta región de la entidad.

“Hemos tenido reuniones con los presidentes municipales de estos lugares para plantear la forma en que vamos a trabajar, qué coordinación vamos a tener para

mejorar la seguridad y será a través de la realización de operativos que nos ayuden a disminuir la incidencia delictiva”, concluyó Israel Piña.

## Destaca diputada Nayla Ruiz los pendientes en la paridad

DE LA REDACCIÓN

Al hablar sobre el tema de igualdad de género y migración, la diputada Nayla Carolina Ruíz Rodríguez reafirmó su compromiso con la defensa de los derechos de las mujeres, especialmente las migrantes, un sector altamente vulnerable y destacó los avances en la conquista de oportunidades para ellas, aunque también señaló que persisten riesgos graves como la violencia y la explotación.

La legisladora Ruíz Rodríguez, quien preside la Comisión de Atención a las Personas Migrantes en el Congreso del estado de Morelos, reiteró que las migrantes, debido a su condición, enfrentan peligros adicionales. “Muchas veces son desplazadas, y se exponen a condiciones precarias, violentas y con pocos recursos, lo que agrava aún más su vulnerabilidad”.

La diputada también mencionó que, a pesar de los avances, como la elección de Claudia Sheinbaum Pardo como presidenta y de Margarita González Saravia como gobernadora de Morelos, la lucha por la igualdad de género

continúa siendo un desafío. Aseguró que, aunque estos logros son significativos, “queda mucho por hacer para alcanzar una verdadera igualdad entre hombres y mujeres”.

Expuso que los recientes cambios políticos en los Estados Unidos, con la llegada de Donald Trump, han intensificado los riesgos para este sector, debido a las amenazas de expulsión masiva y las políticas migratorias más restrictivas. A este panorama se suma el hecho de que cerca del 47.4% de los migrantes mexicanos en EU son mujeres, lo que evidencia su creciente participación en los flujos migratorios.

Por último, hizo un llamado a fortalecer las políticas públicas para proteger a las migrantes y garantizar su bienestar y derechos humanos. Además, reiteró la necesidad de brindarles apoyo legal y humano en este contexto migratorio desafiante, y enfatizó que la lucha por la igualdad de las mujeres es una cuestión de justicia social, un tema que requiere de un esfuerzo constante para asegurar condiciones de dignidad y respeto para todas.



**AL HABLAR SOBRE** el tema de igualdad de género y migración, la diputada Nayla Carolina Ruíz Rodríguez reafirmó su compromiso con la defensa de los derechos de las mujeres, especialmente las migrantes, un sector altamente vulnerable.



**ANTE LA INCIDENCIA** delictiva que se registra en varios municipios de Morelos, el presidente municipal de Temixco, Israel Piña, afirmó que aumentará la coordinación con las autoridades de Xochitepec, Jiutepec y Emiliano Zapata para realizar operativos en las zonas limítrofes.

## Requieren atención las rutas de evacuación del Popo: PC

KEVIN SALGADO

De acuerdo con la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC) se requiere mejorar el bacheo en algunas de las vialidades y mejorar las rutas de evacuación del volcán Popocatepetl.

De acuerdo con el coordinador estatal de PC Morelos, Ubaldo González Carretes, están en la revisión de las rutas de evacuación del volcán, a fin de verificar las condiciones en las que se encuentran y analizar las acciones que se requieren implementar para su mejora.

Indicó que lo que lograron identificar al detectar los factores de riesgo que se presentan en las carreteras es el tema del bacheo, ya que, lo que les preocupa es la colocación de topes en las rutas de evacuación, complicando estos dos temas en el libre tránsito en caso de evacuación en las zonas ante una posible emergencia.

Por lo que, hizo un llamado urgente para que a la brevedad se realice el bacheo en las vías y a pesar de que, no todas las rutas de evacuación se encuentran en malas condiciones, las vialidades requieren de mantenimiento, estructurar líneas de acción y comunicación para fortalecer los mecanismos de gestión integral de riesgos en Morelos.

“No en su totalidad, finalmente si hubiese una emergencia se podría atender, sin embargo, si requieren mantenimiento”, expresó.

Tras los estragos que dejó las precipitaciones pluviales en la entidad, la coordinación estatal de protección civil trabaja y supervisa a través del Área de Infraestructura la sección número 8, para la mejora de las vías.

El funcionario estatal, señaló que, tras la revisión que realizaron anteriormente, detectaron que, la

ruta de evacuación que presenta actualmente con más baches es la vía de Tetela del Volcán hacia Cuautla, sin embargo, es monitoreada por protección civil las 24 horas del día.

Ante el pronóstico de la fase del volcán Popocatepetl, la coordinación estatal de PC informa a la población en caso de caer ceniza, para que los municipios tomen las medidas y provisiones necesarias, sin embargo, el momento, el volcán se encuentra estable.



**DE ACUERDO CON** la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC) se requiere mejorar el bacheo en algunas de las vialidades y mejorar las rutas de evacuación del volcán Popocatepetl.

# Preasignan 2 adopciones a igual número de parejas

DE LA REDACCIÓN

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (SEDIF), a través del Consejo Técnico de Adopciones, previo análisis de las parejas que cuentan con Certificado de Idoneidad, votó por las opciones más compatibles en beneficio de dos niños bajo resguardo de la Unidad de Registro, Evaluación y Certificación de Familias Adoptivas y del Centro de Asistencia Morelense para la Infancia (CAMI).

“Agradecemos a todas las parejas que participan con este gesto de amor en beneficio de nuestra infancia. En el Sistema DIF Morelos, siempre buscaremos garantizar el bienestar superior de las niñas, niños y adolescentes, y uno de ellos es el derecho a vivir en familia”, dijo el director general del SEDIF, Andrés Martín Bahena Martínez.

En Sesión Extraordinaria del pasado 17 de enero, las y los inte-

grantes del Consejo Técnico de Adopciones analizaron minuciosamente el expediente de las familias que cuentan con Certificado de Idoneidad, para la preasignación de dos niños de un año ocho meses y cinco años de edad, susceptibles a adopción, para que pronto sean integrados a un núcleo familiar.

Al respecto, la titular de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia (Pronaf), Kenia Lugo Delgado, mencionó que el DIF está trabajando en coordinación con diversas instituciones para garantizar el interés superior de la niñez y el pleno ejercicio de sus derechos.

En la Sesión, participaron: Rafael Brito Miranda, magistrado, en representación del Poder Judicial del Estado de Morelos, y Norma Angélica Toledo Camacho, Fiscal Especializada en Grupos vulnerables, de la Fiscalía General del Estado de Morelos, y otras autoridades.



**EL SEDIF MORELOS**, votó por las opciones más compatibles en beneficio de dos niños bajo resguardo de la Unidad de Registro, Evaluación y Certificación de Familias Adoptivas y del Centro de Asistencia Morelense para la Infancia (CAMI).

## Arrancó el registro de mascotas en Morelos

DE LA REDACCIÓN

Como parte de las políticas en materia de bienestar animal que impulsa el Gobierno de Morelos, esta mañana la titular del Poder Ejecutivo, Margarita González Saravia, dio inicio en una primera etapa, al Registro Único de Mascotas (RUM), una iniciativa diseñada para censar y tener un control efectivo de los animales de compañía, como perros y gatos.

Dicho proyecto está a cargo de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), y tiene el objetivo de fomentar la tutoría responsable, así como prevenir el maltrato y el rastreo de mascotas perdidas, es decir, si un canino o felino se extravía, se emitirá una alerta en un radio determinado al domicilio inscrito, para informar a otros usuarios del RUM en la zona, lo que facilitará la localización y retorno seguro al hogar.

Durante el evento llevado a cabo en la Unidad Deportiva “Benito Juárez”, en la colonia Benito Juárez del municipio de Emiliano Zapata, la primera Gobernadora en la historia de la entidad estuvo acompañada de Héctor Javier García Chávez, jefe de la Oficina de la Gubernatura; Santos Tavaréz, presidente municipal de Emiliano Zapata y parte del Cabildo, así como de asociaciones civiles, y puntualizó que la iniciativa también permitirá organizar campañas de esterilización, principalmente en zonas cercanas a Áreas Naturales Protegidas (ANP);

asimismo, refirió que no representa un gasto o impuesto por la tenencia de animales, ya que es gratuita.

“El cuidarlos y que hagamos esta alianza entre ustedes y el Gobierno es algo histórico y fundamental, este es el primer municipio, pero vamos a hacerlo en todo el estado de Morelos; tenemos que generar conciencia en la niñez y juventud que los animales son seres vivos, sintientes y que debemos respetar”, comentó la mandataria estatal.

Por su parte, el titular de la SDS, Alan Dupré, destacó que a partir de ahora cada perro y gato contará con una clave de identificación, por lo que se refuerza la relación entre el cuidado animal y el ambiente, además, se generan prácticas responsables y sostenibles en beneficio de la población; quienes deseen sumarse a esta acción pue-

den hacerlo a través de este link <https://sire.morelos.gob.mx/registro/rum>

“Este registro nos va a permitir contar con índices y estadística, con los que nosotros como Gobierno estatal podremos plantear políticas para el cuidado y bienestar de nuestros animales de compañía; el RUM contiene el nombre de la persona tutora del animal, tiene una clave única de registro que son las siglas de quien los registra y el año, cuenta con la dirección del dueño y el número de teléfono para que se comuniquen en caso de extravío”, detalló el servidor público.

Cabe mencionar que durante el evento al que acudieron decenas de personas con sus animales de compañía, el primer registro fue para “Manchas”, una canina mestiza que vive en la Secretaría de Desarrollo Sustentable.



**COMO PARTE DE** las políticas en materia de bienestar animal que impulsa el Gobierno de Morelos, Margarita González Saravia, dio inicio en una primera etapa, al Registro Único de Mascotas (RUM), iniciativa diseñada para censar y control efectivo de los animales de compañía.

# Gobierno de Morelos y ONU buscan futuro sostenible

DE LA REDACCIÓN

En un encuentro de gran relevancia para el futuro energético y ambiental de Morelos, la gobernadora Margarita González Saravia se reunió con la Dra. Rosilena Lindo, asesora Global de Energía y Clima de las Naciones Unidas, con el objetivo de concretar proyectos conjuntos en materia de sostenibilidad, energías renovables y adaptación al cambio climático. Durante la reunión, la cual fue coordinada por Octavio García, director del Parque Tecnológico de Xochitepec, ambas destacaron las condiciones climáticas y los ecosistemas de la entidad,

los cuales son óptimos para la investigación y desarrollo de iniciativas en estas áreas estratégicas.

En este sentido, la titular del Poder Ejecutivo presentó algunas iniciativas con energías renovables con un enfoque social y de género, que podrían llevarse a cabo en el territorio estatal; asimismo, resaltó la importancia de la colaboración entre el Gobierno y las Naciones Unidas, con miras a fortalecer la capacidad técnica de Morelos en temas de energéticos y clima.

En esta ocasión, acompañaron a la primera Gobernadora en la historia de la entidad los secretarios de Desarrollo Económi-

co y del Trabajo, Víctor Sánchez Trujillo; Sustentable, Alan Dupré; Agropecuario, Margarita Galeana Torres; de las

Mujeres, Clarisa Gómez Manrique; además de autoridades del Instituto de Energías Renovables (IER) de la Universidad

Nacional Autónoma de México (UNAM); del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

## Entregaron proyectos del presupuesto participativo

DE LA REDACCIÓN

En seguimiento a las obras realizadas con el mecanismo de participación ciudadana denominado Presupuesto Participativo 2024, esta semana se entregaron de manera formal dos obras, cuyo seguimiento para su ejecución se asumió en octubre pasado, a fin de cumplir con los tiempos previstos; así lo informó la Secretaría de Hacienda.

Dichas obras estuvieron a cargo de la Comisión Estatal del Agua (Ceagua) en los municipios de Totolapan y Xochitepec. La primera fue la ampliación de la red de agua potable hacia la localidad de El Llanito en Totolapan, con una inversión de 919 mil

670.56 pesos.

Ante las y los beneficiarios, se realizaron pruebas de distribución de agua potable, con el propósito de verificar su correcto funcionamiento. Posteriormente, se procedió a la lectura del acta circunstanciada. Asimismo, en el encuentro, las y los integrantes del Consejo expresaron su agradecimiento a la gobernadora Margarita González Saravia por realizar proyectos que mejoran su calidad de vida.

El segundo proyecto fue la ampliación de la red de agua potable en la localidad de La Presa, municipio de Xochitepec, por un monto de un millón 446 mil 031.50 pesos.

Para la entrega de estas obras,

se contó con una nutrida presencia de vecinas y vecinos de la localidad, encabezados por su Consejo Ciudadano, así como la participación de autoridades municipales, del Congreso del Estado, representantes de las áreas involucradas del Poder Ejecutivo y del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac). Es importante destacar que, para este año 2025, el monto asignado al Presupuesto Participativo ascendió a 30 millones de pesos, a fin de garantizar la participación activa de la sociedad en el diseño y ejecución de obras que respondan a las necesidades más apremiantes de sus comunidades.



**EN UN ENCUENTRO** de relevancia para el futuro energético y ambiental de Morelos, la gobernadora Margarita González Saravia se reunió con la Dra. Rosilena Lindo, asesora de Energía y Clima de las ONU, para concretar proyectos en materia de sostenibilidad, energías renovables y adaptación al cambio climático.

**EN SEGUIMIENTO A** las obras realizadas con el mecanismo de participación ciudadana denominado Presupuesto Participativo 2024, esta semana se entregaron de manera formal dos obras, cuyo seguimiento para su ejecución se asumió en octubre pasado.

# Logran alianzas para fortalecer los trámites en los municipios

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT) impulsa la modernización administrativa mediante estrategias que simplifican trámites y servicios, por ello, se formalizó un convenio de colaboración con el municipio de Ocuilco, orientado a promover un entorno más eficiente para el bienestar de las y los morelenses.

Al respecto, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (Cemer), encabezada por Javier García Tinoco, trabaja en la implementación de herramientas tecnológicas y procesos innovadores orientados a fortalecer la capacidad de las demarcaciones para ofrecer servicios más ágiles y efectivos, en beneficio de la ciudadanía.

“La mejora regulatoria no sólo transforma la administración pú-

blica, sino que también fomenta un desarrollo económico más inclusivo, colocando a los municipios en el camino hacia una mayor competitividad y progreso”, agregó.

Cabe señalar que la firma se celebró con la participación del comisionado estatal y el presidente municipal, René Jacobo Ortuño.

Por su parte, el alcalde destacó la importancia de contar con procesos modernos que beneficien a la comunidad, celebró esta alianza como un ejemplo de colaboración interinstitucional que inspira a otros municipios a sumarse en la simplificación de trámites y ofrecer servicios más accesibles.

Para concluir, el comisionado estatal reiteró que estas acciones refuerzan el compromiso de impulsar el desarrollo económico y garantizar un mejor futuro en beneficio de “La Tierra que nos une”.



**LA SDEYT IMPULSA** la modernización administrativa mediante la simplificación de trámites y servicios, por ello, se formalizó un convenio de colaboración con el municipio de Ocuilco, orientado a promover un entorno más eficiente para el bienestar de los morelenses.

## Invitan a participar en carnaval de Tlaltizapán

DE LA REDACCIÓN

Frente al inicio de la temporada de carnavales en Morelos, Daniel Altafi Valladares, secretario de Turismo, destacó la importancia de estas festividades como detonante de economía, afluencia turística y fortalecimiento de la identidad cultural. En el marco del anuncio del próximo Carnaval de Tlaltizapán, a realizarse del 26 de febrero al 05 de marzo en este Pueblo Mágico, Altafi Valladares aseguró que se trata de una de las temporadas más representativas del estado, por sus raíces en antiguas tradiciones y un legado que destaca los valores de justicia y libertad que caracterizan a la región, fortaleciendo el turismo comunitario y resaltando la riqueza histórica y cultural de la entidad.

El funcionario señaló que gracias a la variada agenda que se ofrecerá en este evento se espera superar la afluencia que registró en su edición anterior.

“El Carnaval de Tlaltizapán de Zapata no solo es una fiesta popular, sino una oportunidad para promover nuestras tradiciones y generar un impacto positivo en la economía local. Este año, buscamos superar los más de 70 mil asistentes de la edición pasada, consolidándonos como un

referente turístico y cultural”, destacó Altafi Valladares.

Se precisó que entre las actividades principales, se ofrecerán exposiciones culturales y fotográficas, presentaciones de danza, teatro, música y folclore, así como un corredor artesanal y una muestra gastronómica que reflejan la creatividad y el talento local. Además de que los visitantes podrán disfrutar de talleres interactivos y recorridos turísticos para toda la familia.

El martes 04 de marzo será el día principal de la celebración, donde los icónicos chinelos acompañados de sus comparsas, llenarán las calles de color, música y alegría con su tradicional brinco.

Dicho anuncio se realizó con la

participación de Nancy Gómez Flores, presidenta municipal de Tlaltizapán; Andro Misael Romero Ayala, director general del Ayuntamiento y Ma. Teresa Rodríguez Hurtado, representante del comité del carnaval.

El Gobierno del Estado de Morelos reafirma su compromiso con la preservación y promoción de las tradiciones locales, trabajando en conjunto con las comunidades para ofrecer una experiencia inolvidable a todos los asistentes. Tlaltizapán de Zapata, en su Carnaval 2025, se presenta como una expresión viva del patrimonio de Morelos y un punto de encuentro para celebrar la diversidad y la unidad que distingue a “La Primavera de México”.



**FRENTE AL INICIO** de la temporada de carnavales en Morelos, Daniel Altafi Valladares, secretario de Turismo, destacó la importancia de estas festividades como detonante de economía, afluencia turística y fortalecimiento de la identidad cultural.

# Se compromete el ISSSTE con calidad, calidez y trato humano

DE LA REDACCIÓN

El director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Martí Batres Guadarrama, encabezó la Primera Reunión Nacional con Profesionales de Trabajo Social del organismo, donde resaltó la labor fundamental que desempeña el personal de esta área para brindar una atención humana al derechohabiente. Como parte del Plan de 25 puntos para la transformación del ISSSTE, el director general subrayó que la primera acción es poner en el centro de todas las acciones a las y los afiliados, para garantizar un servicio de calidad, calidez y

amabilidad.

“Darles a los derechohabientes el servicio de calidad, el trato humano, la calidez, la amabilidad que se merecen y, por lo demás, a la que tienen derecho. Esa es la razón principal por la que estamos en esta institución, para poner en el centro a las y los derechohabientes. (...) Y estoy convencido de que las áreas de trabajo social nos van a ayudar mucho a lograr el objetivo principal de nuestra tarea en el ISSSTE, y que resumimos en una frase en la primera reunión que tuvimos: ‘Trabajo fuerte para atender al derechohabiente’”, expresó.

En el Teatro Ciudadela, frente a personal de Trabajo Social de



hospitales, clínicas, Casas de Día y estancias infantiles del ISSSTE en todo el país, el director general destacó la importancia de reconocer a estos profesionales de la vida colectiva, ya que intervienen en los problemas, necesidades, carencias, desigualdades y conflictos de una sociedad, por lo que su labor en cada una de las unidades médicas es fundamental.

“Quiero darles el lugar que les corresponde, porque las instituciones de salud no solo son médicos; las instituciones de salud son médicos, enfermeras, enfermeros, trabajadoras y trabajadores sociales, personal administrativo, personal de ventanilla, vigilantes, es una comunidad que trabaja. Por eso, me interesa darle a trabajadoras y trabajadores sociales el reconocimiento profesional que deben tener”, subrayó.

En este sentido, los convocó a convertirse en factores de cambio en sus centros de trabajo, estar atentos a las necesidades de la derechohabencia para cumplir con

las instrucciones de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo de transformar el sistema de salud.

“Quiero pedirles, porque ustedes son un cuerpo profesional que se ha preparado para ello, que se conviertan todas y todos ustedes en el factor articulador de este eje fundamental: transformar el trato al derechohabiente. Quiero pedirles que no se encarguen solo de lo que les corresponde personalmente, que ya es bastante bueno, sino de cuidar y vigilar la actuación de toda la institución, desde el policía que está en la puerta hasta el médico especialista más avanzado, nadie debe tratar mal a nuestros derechohabientes”, remarcó.

Por su parte, el secretario técnico de la Comisión de Vigilancia del ISSSTE, Ricardo Ruiz Suárez, señaló que esta reunión ayudará a refrendar las acciones y el compromiso de los profesionistas y las autoridades del organismo para transformar el Instituto, revertir el proceso de privatización que se llevó a cabo en administraciones



neoliberales y lograr mejorar para la derechohabencia.

“En esta visión humanista de la Cuarta Transformación, la humanización de la relación y del servicio con la derechohabencia se nos plantea como un tema central. (...) Y esta reunión en la que estamos es una base, es un momento muy importante para que con ustedes que tienen esa vocación trabajemos juntos con el director general en adelante”, expresó.

En su intervención, el subdirector de Aseguramiento de la Salud de la Dirección Estratégica de Información, Supervisión y Evaluación del ISSSTE, Elí Evangelista Martínez, celebró la iniciativa del director general de mantener comunicación y coordinación con las áreas de trabajo social.

“Nos da mucho gusto esta iniciativa del doctor Martí Batres Guadarrama, director general, de poder convocar a esta primera reunión, con profesionales del trabajo social de todos los Estados, de las diferentes instituciones al interior del ISSSTE, sobre todo para poder insistir en que la visión sustantiva de la institución con esta es el bienestar de sus derechohabientes, poner en el centro como la prioridad en la atención”, expresó.

Finalmente, la encargada de la División Médica de Trabajo Social del Centro Médico Nacional “20 de Noviembre”, Nayelly Zaraid Delgadillo Díaz, reconoció el compromiso social del director general y refrendó su compromiso con el Gobierno de México.

“Nosotros sabemos que usted, de formación inicial es licenciado en Derecho, pero que su esencia es Trabajo Social y lo ha demostrado muchas veces. (...) Somos parte de un equipo de trabajo que está comprometido con nuestra institución, la cual amamos; somos parte hoy de su equipo de trabajo y queremos respaldarlo en todo lo que usted enfrenta, somos parte al ser servidores públicos y el equipo de trabajo de nuestra señora Presidenta”, concluyó.

En el acto protocolario también estuvieron presentes directores del ISSSTE, de Oficinas de Representación, José Rodrigo Ávila Carrasco; de Estrategia de Información, Supervisión y Evaluación, Rocío Pilar Villarauz Martínez; de Incorporación, Recaudación e inversiones, Mario Zepeda Martínez; la responsable de la Atención al Derechohabiente, María del Rocío Vilchis Espinosa, entre otras autoridades y cuerpo médico.

En breve:

Durante la Primera Reunión con Profesionales de Trabajo Social del ISSSTE, el director general, Martí Batres Guadarrama, abordó el primer punto del Plan de 25 puntos para la transformación del organismo, que es poner en el centro de todas las acciones a la derechohabencia

Señaló que se debe reconocer el quehacer de las y los trabajadores sociales, ya que desempeñan un papel importante dentro de las instituciones, por lo que los convocó a ser factores de cambio



**EL DIRECTOR GENERAL** del ISSSTE, Martí Batres Guadarrama, encabezó la Primera Reunión Nacional con Profesionales de Trabajo Social del organismo, donde resaltó la labor fundamental que desempeña el personal, para brindar atención humana al derechohabiente.

# Tiene gobierno de Morelos nuevo titular del Conalep

DE LA REDACCIÓN

En el marco de la primera sesión extraordinaria del ejercicio fiscal 2025 del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos (Conalep), este jueves 16 de enero, rindió protesta Rodrigo Luis Arredondo López, como nuevo director general de esta institución.

Durante el desarrollo de la junta de gobierno que encabezó la secretaria de educación, Karla Aline Herrera Alonso, las y los integrantes del máximo órgano directivo, emitieron su voto por unanimidad, a favor del orden del día.

“Nuestra Gobernadora en términos de las facultades que le confieren en el artículo 20 del estatuto orgánico de esta institución educativa, ha determinado la designación de Rodrigo Luis Arredondo López, como director general de nuestro querido Conalep Morelos”, manifestó Herrera Alonso durante su intervención. Asimismo, Herrera Alonso realizó la entrega formal del nombramiento y tomó protesta a nombre de la gobernadora del estado de Morelos, Margarita González Saravia.

“Se ha solemnizado este acto legal; quiero compartir que para

mí es un gusto que el día de hoy estemos con un quórum total, esto implica e involucra atención y la importancia que se le da a esta institución, que tiene aproximadamente cinco mil alumnos distribuidos en cinco planteles y que son jóvenes muy competitivos”, destacó la servidora pública.

Al hacer uso de la voz, Rodrigo Luis Arredondo López, director general del Conalep, mencionó que trabajará en el impulso de la institución académica de acuerdo a las necesidades que demanda la sociedad.

“Tenemos todo para que el Conalep Morelos, sea el número uno de la República Mexicana y estoy seguro de que, con el apoyo de la Secretaría de Educación, y la colaboración de todas y todos, lo vamos a lograr”, refirió.

Finalmente, la secretaria de Educación, agradeció y reconoció el trabajo desempeñado de Erika Martínez Navarro, quien se desempeñó durante estos meses, como encargada de despacho de la Dirección General del Colegio. Con este nombramiento, el gobierno estatal fortalece el sistema educativo de nivel medio superior a fin de posicionar al Conalep como un referente a nivel nacional.



## Se garantizan derechos de los pueblos indígenas

DE LA REDACCIÓN

Para el Gobierno del Estado es importante garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas, incluyendo su derecho a la autodeterminación, la participación en la toma de decisiones y la garantía de los derechos culturales y lingüísticos.

Así lo expresó José Luis García Ibarra, jefe de departamento de la Dirección General de Derechos Humanos, quien acudió en representación de la Secretaría de Gobierno, encabezada por Juan Salgado Brito, y a invitación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), a la Décima Asamblea Ordinaria de la Unión de Municipios y Comunidades Indígenas y Afromorelenses, celebrada en la Casa Ejidal de la comunidad de Ticumán, en el municipio de Tlaltizapán.

Asimismo, refirió que con estas acciones, el Poder Ejecutivo refrenda su compromiso de colaborar con las comunidades indígenas y afromorelenses, a fin de generar proyectos que impacten en el desarrollo social de Morelos.

Durante el evento, se abordaron temas referentes al Foro Nacional de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas para integrar el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, así como la Consulta Nacional sobre la Ley General de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.



**A CASI UN** mes de que tomaron protesta, los ediles no han cumplido con la entrega de la terna para quien será su secretario de Seguridad Pública de su municipio, informó el secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito.

**PARA EL GOBIERNO** del Estado es importante garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas, incluyendo su derecho a la autodeterminación, la participación en la toma de decisiones y la garantía de los derechos culturales y lingüísticos.

# Gobierno fortalece labor con unidades de enlace financiero

DE LA REDACCIÓN

En seguimiento a las instrucciones de la gobernadora Margarita González Saravia de mantener contacto y comunicación constante con las dependencias, la Secretaría de Administración realizó una mesa de trabajo con las y los representantes de todas las unidades de Enlace Financiero Administrativo del Poder Ejecutivo.

El titular de la dependencia, Jorge Salazar Acosta, destacó que este tipo de encuentros son clave para fortalecer la implementación de nuevas prácticas que optimicen los procesos internos de la administración pública.

Durante la reunión, subrayó que se están preparando una serie de encuentros para interactuar de manera más fluida con las diferentes dependencias, con el objetivo de aclarar dudas relacionadas con las políticas que se emitirán para simplificar los

trámites administrativos.

“Estas reuniones buscan crear un espacio de diálogo para resolver inquietudes y asegurar que todas y todos cuenten con la información y las herramientas necesarias para adaptarse a los cambios, siempre con el propósito de simplificar y agilizar la operación del Gobierno estatal”, señaló el funcionario.

Por su parte, el director general de Recursos Humanos, Juan Carlos Huitron Luja, explicó las nuevas políticas para realizar los movimientos de personal y las contrataciones de servicios.

Asimismo, Georgina Arenas Santana, directora general de Desarrollo Organizacional, reforzó dichas políticas, detallando los procesos que deben llevar a cabo para completar trámites dentro de la gestión pública.

Estas actividades forman parte del esfuerzo continuo por mejorar la coordinación interinstitucional y asegurar que las acciones gubernamentales sean más efectivas y transparentes.



**EN SEGUIMIENTO A** las instrucciones de la gobernadora Margarita González Saravia, la Secretaría de Administración realizó una mesa de trabajo con las y los representantes de todas las unidades de Enlace Financiero Administrativo del Poder Ejecutivo.

## Celebró a los adultos mayores con actividad física el ICTSGEM

DE LA REDACCIÓN

Con el objetivo de promover el deporte como pieza fundamental entre las y los adultos mayores de Casa de Día “El Tabachín” del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM), se llevaron a cabo los “Juegos de la Amistad”.

En el encuentro participaron los equipos varoniles y femenino de “El Tabachín” y de la Unidad de Servicios Sociales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) del municipio de Jiutepec, a quienes Josué Valencia López, titular de Casa de Día,

entregó reconocimientos.

Al respecto, Valencia López enfatizó que la Casa de Día se ha consolidado como un espacio clave para las y los jubilados, donde participan en talleres gratuitos que incluyen ejercicios acuáticos, pláticas terapéuticas y actividades grupales que fortalecen su autoestima y fomentan el trabajo en equipo.

Finalmente, reafirmó que en esta nueva administración encabezada por la gobernadora Margarita González Saravia se mantiene el firme compromiso de velar por el bienestar de las y los adultos mayores y, en este caso, de aquellos que han dedicado su vida al servicio del estado de Morelos.



**CON EL OBJETIVO** de promover el deporte como pieza fundamental entre las y los adultos mayores de Casa de Día “El Tabachín” del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, llevo a cabo los “Juegos de la Amistad”.

### CONVOCATORIA

ASOCIACIÓN DE COLONOS DE LA SECCIÓN CUAUHTÉMOC TRES DEL FRACCIONAMIENTO VISTA HERMOSA DE CUERNAVACA, MORELOS, A.C.

Cuernavaca Morelos a 8 de enero 2025.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL

Se convoca a los colonos de la Sección Cuauhtémoc tres del Fraccionamiento Vista Hermosa de Cuernavaca, Morelos, a la Asamblea que se llevará a cabo en la oficina/ sede ubicada en calle Campeche 108, en PRIMERA CONVOCATORIA el día sábado 25 de enero 2025, a las 11:00 Hrs.

De no reunirse quórum al menos del 50% más uno de los asociados, se celebrará en SEGUNDA CONVOCATORIA el mismo día del año en curso a las 11:15 Hrs y se llevará a cabo con los Socios Activos que asistan, así como los que estén representados con carta poder y se tomarán las resoluciones que correspondan, proponiendo terminar a las 14:00 Hrs.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Verificación de quórum para sesionar
- 3.-Nombramiento del moderador y escrutador.
- 4.-Información y lectura de las actividades del Lic. Camacho
- 5.-Información del Edo. De Resultados y presupuesto 2024.
- 6.-Información sobre las canchas del Pádel
- 7.-Asuntos Generales
- 8.- informe de la Comisión Electoral de las Planillas Registradas
- 9.- Emisión de votos para elegir la planilla cuyos integrantes, ocuparán los cargos en la M.D.
- 10.- Computo por parte de los miembros del Comité Electoral, de los votos emitidos y declaratoria De la planilla electa.
- 11.- Toma de posesión de los nuevos miembros de la M.D.
- 12.-Cierre de Asamblea

Los asistentes deberán ser Asociados Activos o personas que cuenten con carta poder emitida por un Asociado Activo, específicamente para emitir voto en la elección.

Los Asociados Activos, conforme a los estatutos vigentes, son aquellos que están al corriente en los pagos de sus cuotas.

Atentamente  
Mesa Directiva

**EDICTO**

MARCOS ANTONIO FLORES ARRIAGA  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, se radica en la Tercera Secretaría bajo el expediente número 05/2024 relativo al Juicio Especial de DIVORCIO INCAUSADO promovido por CONSUELO AGAPITO ANASTACIO contra MARCOS ANTONIO FLORES ARRIAGA en el cual se ordenó emplazar por medio de edictos a MARCOS ANTONIO FLORES ARRIAGA, por ignorarse su domicilio haciendo de su conocimiento que tiene un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación para contestar la demanda entablada en su contra, asimismo se le requiere para que designe domicilio procesal para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán y les surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial, quedando a su disposición las copias de traslado de la demanda y documentos anexos a la misma en la Tercera Secretaría de este Juzgado.

NOTA.- Para su publicación en el periódico de mayor circulación del Estado de Morelos y en el Boletín Judicial, por tres veces de tres en tres días consecutivos.

Jiutepec, Morelos; 15 de noviembre del 2024.  
SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MIRNA GUINETT CORONA ALONSO

Vo Bo  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

D. EN D. VERÓNICA ISABEL GARCÍA HIGUERA

**EDICTO**

EXPEDIENTE: 07/2025-2

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, los Ciudadanos VERÓNICA y MARÍA ESTER ambas de apellido PARRA CALDERÓN, denuncia bajo el expediente número 07/2025-2 el Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de AURELIA CALDERÓN PÉREZ, también conocida como AURELIA CALDERÓN, quien nació el once de julio de mil novecientos treinta y ocho, y falleció el once de febrero de dos mil veintiuno; siendo el último domicilio de la de Cujus el ubicado en: Calle Cinco de Mayo, número 205-A Colonia Cuauhtémoc de Jojutla, Morelos.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS en el BOLETÍN JUDICIAL y en un PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS.

Zacatepec, Morelos, a 16 de Enero de 2025.

SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN.

Vo.Bo.  
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTRO DE LEY MEDIANTE OFICIO LJGO/JUNTA ADMON/0249/2024 DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. LADY LAURA DIAZ SÁNCHEZ

**EDICTO**

Cuernavaca, Morelos; a 13 de Enero de 2025.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés, y toda vez que ante este JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, se encuentra radicado el expediente número 303/2023 Tercera Secretaría, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE DONACIANO RIVAS ALCÁNTARA, quien falleció el día doce de mayo de dos mil diecinueve, y tuvo su último domicilio en Avenida Vicente Estrada Cajigal, número 400, Colonia Tezontepec, Cuernavaca, Morelos. Se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se creyeran con derechos a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello. Asimismo, se hace del conocimiento que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E.  
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMÉNEZ ERAZO.

Vo. Bo.  
JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

**EDICTO**

AURORA DEL RIO DEL RIVERO  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció ANDREA MORALES ARROYO, demandando a AURORA DEL RIO DEL RIVERO radicado bajo el número de expediente 101/2024-1, mediante auto seis de noviembre de dos mil veinticuatro, se les advierte que deberán presentarse la demandada ante este juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos, concediéndole en un PLAZO DE TREINTA DIAS para dar contestación a la demanda entablada en su contra, el cual se contara a partir del día siguiente de la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado en esta primera secretaria de a cuerdos.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.

Xochitepec, Morelos., a 13 de enero de 2025

Vo. Bo.  
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. JUAN DRIZO ACEVES

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. PEDRO RODRIGUEZ ALVARADO

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Sexto de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, comparecieron, MARÍA CONCEPCIÓN GASCON MONROY denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de JUSTINA GUEDELIA YAÑEZ PINEDA, quien falleció a las veintidós horas con quince minutos el día diecisiete de noviembre de dos mil y tuvo como último domicilio el ubicado en Privada Mirador no.7, Colonia AltaVista, Cuernavaca, Morelos, mismo que fuera radicado en el número de expediente 250/2013, Segunda Secretaría.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL BOLETIN JUDICIAL Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS. ASIMISMO SE SEÑALARON NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Cuernavaca, Morelos a 20 de Noviembre de 2024  
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. ERWIN OMAR LOPEZ BAHENA

JUEZA SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. FATIMA ZULEYCA ARELLANO CARDENAS

**EDICTO**

En cumplimiento a los autos de doce de diciembre de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 774/2024 radicado en la Segunda Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial, se encuentra radicado un PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO SOBRE INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO promovido por JOSÉ DAVID PÉREZ GUTIÉRREZ, haciendo del conocimiento que se señaló a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la INFORMACIÓN TESTIMONIAL, respecto inmueble del bien inmueble identificado como KM. 5.5 CARRETERA CUERNAVACA-CUAUTLA, PASEO CUAUHNHUAC, S/N, COLONIA CENTRO DE TEJALPA JIUTEPEC, MORELOS.

Para su publicación en edictos que se publiquen por una sola ocasión en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, en un periódico de mayor circulación, en los Tableros de este H. Juzgado y en la Dirección de Reaudación.

JIUTEPEC. MOR: A 15 DE ENERO DE 2025.  
A T E N T A M E N T E.

LIC. ALDO MANCIO HONORATO.  
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

Vo. Bo.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA  
JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

# Van fuerzas municipales, estatales y federales Vs. crimen en carnavales

DE LA REDACCIÓN

Con el objetivo de prevenir y reducir la comisión de delitos, así como evitar la alteración del orden público durante la temporada de carnavales en Morelos, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), en conjunto con el Ejército Mexicano, Guardia Nacional (GN) y autoridades municipales, llevará a cabo operativos interinstitucionales en las siete regiones del estado. Así lo dio a conocer Ángel González Ramírez, subsecretario de Operación Policía y Seguridad Pública, quien destacó el compromiso de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad para garantizar el bienestar de la ciudadanía y el buen desarrollo de las celebraciones. En este sentido, refirió que a través de un plan de acciones, diseñado en colaboración con la federación y ayuntamientos, que contempla labores operativas y de prevención, buscarán preservar la paz y el orden durante el desarrollo de estas celebraciones, que son un reflejo del orgullo cultural de la entidad.

“El objetivo es crear un entorno de protección y servicio para la comunidad, mantener la seguridad pública, y garantizar la sana convivencia, permitiendo así que los asistentes disfruten de las festividades en un ambiente seguro y tranquilo”, recalzó. Asimismo, González Ramírez recordó que, por instrucciones del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Miguel Ángel Urrutia Lozano, y como parte de los acuerdos establecidos por integrantes de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz, se solicitará a las y los alcaldes regularizar los horarios de venta de alcohol, ya que muchos actos vandálicos y delitos están asociados con el consumo excesivo de bebidas embriagantes. Agregó que, en estos trabajos, participarán unidades de operaciones especiales, elementos de proximidad social asignados a los municipios donde se desarrollarán los carnavales, así como vigilancia aérea, binomios caninos, así como personal del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM). Por su parte, Daniel Altafi Valladares, titular de la Secretaría de

Turismo, destacó que la seguridad es una prioridad tanto para residentes como para visitantes, ya que asegura una experiencia adecuada durante las festividades. Además, enfatizó que la colaboración interinstitucional refuerza la imagen de Morelos como un destino turístico seguro y atractivo, promoviendo la cultura y fomentando la confianza de los turistas.

En este sentido, reafirmó el compromiso del Poder Ejecutivo para hacer de Morelos la “Primavera de México”, un destino turístico de referencia, que atrae y cautiva por su riqueza cultural y natural. El calendario de carnavales inicia en Jiutepec del 23 al 27 de enero; Tlayacapan del 01 al 04 de marzo; Tepoztlán del 02 al 04 de marzo; Tlaltizapán del 03 al 04 de

marzo; Yauhtepec del 07 al 09 de marzo; Emiliano Zapata del 02 al 10 de febrero; Totolapan del 03 al 05 de febrero; Cuautla del 06 al 08 de febrero; Huitzilac el 02 de marzo; Xoxocotla del 03 al 04 de marzo; Atlatlahucan el 11 de marzo; Xochitepec del 14 al 16 de marzo; Mazatepec del 21 al 23 de marzo; Tetela del Volcán 09 de marzo y Ayala del 10 al 13 de abril.



## Detenido durante cateo por delitos en contra de la salud

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Sur Poniente, con el apoyo de elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) y de Servicios Periciales, dieron cumplimiento a una orden de cateo librada por un juez de control en un domicilio de Puente de Ixtla, en donde se realizó la detención de un masculino y se aseguraron dosis de metanfetamina y un automotor. En atención a una denuncia que refería la venta de estupefaciente en un domicilio de la colonia Cuauhtémoc de Puente de Ixtla, se iniciaron los actos de investigación respectivos que derivaron en la obtención de una orden de cateo emitida por el órgano jurisdiccional en el lugar. Este fin de semana las autoridades dieron inicio a diligencia ministerial, lugar en que un masculino intentó darse a la fuga a bordo de un vehículo tipo Tiida de color azul, con placas de circulación del Estado de México, lográndose la detención de Christian Alexis “N” alias “El Cris” de 23 años de edad, a quien le fueron encontradas ocho bolsitas plásticas con sustancia granulada con características de la droga conocida como “cristal”

Así como en el interior del inmueble se encontraron 15 bolsitas plásticas con sustancia granulada de características similares a la droga conocida como cristal, indicios que fueron

asegurados y puestos a disposición del Ministerio Público y será en las siguientes horas cuando sea definida la situación jurídica del detenido.



notaría  
**12**  
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

**Le damos seguridad jurídica a su patrimonio**

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

**777 331 10 11**

contacto@not12mor.com.mx

Río Sonora 401,  
esquina Rio Nilo,  
colonia Vista  
Hermosa, C.P. 62290  
Cuernavaca, Morelos.

# Una señorita y tres amigos, detenidos por un homicidio

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Sur Poniente aportó los datos de prueba suficientes que demuestran la presunta responsabilidad de tres masculinos y una femenina en el delito de homicidio calificado cometido los primeros días del año en el municipio de Tetecala, por el cual fueron vinculados a proceso y permanecerán en prisión preventiva. La mañana del domingo 05 de enero de 2025, la persona víctima llegó a bordo de una motocicleta a la calle La Joya, ubicada en la colonia Sonora de Tetecala, en donde se encontraban dos hombres y una mujer con quienes comenzó a hablar, un tercer masculino salió de un domicilio portando dos escopetas, entregando una de ellas y después de amenazar al afectado, accionaron las armas en su contra privándolo de la vida para posteriormente huir del lugar. Resultado de las investigaciones desarrolladas, se estableció la identidad de los presuntos respon-

sables, lo que permitió al Ministerio Público obtener las órdenes de aprehensión correspondientes, y una orden de cateo en un inmueble ubicado en el mismo municipio. Personal de la AIC con la colaboración de elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA) y de la Guardia Nacional (GN), bajo la conducción del Ministerio Público, realizaron la intervención Ministerial, en donde se logró la detención de Esteban "N" alias "El Rabo", de 36 años. De igual forma se cumplimentaron las respectivas órdenes en contra de Julio César "N" alias "El Grillo" y/o "El Chaparro", de 28 años; Giovanni "N" alias "El Flaco", de 20 años; y Alma Vanessa "N" alias "La Flaca", de 22 años de edad, quienes habrían sido detenidos previamente por la posesión de dos armas largas tipo escopetas, cartuchos útiles, 81 dosis de la droga conocida como cristal, y al revisar las motocicletas en las que se transportaban, una de ellas resultó con

reporte de robo vigente en el Estado de México y las otras dos con alteración en sus registros. Al desarrollarse la audiencia inicial, la Fiscalía Sur Poniente formuló imputación por su presunta responsabilidad en el delito de homicidio calificado, acogándose los indiciados al término

constitucional, y en audiencia de continuación se encontraron elementos suficientes para dictarse en su contra la vinculación a proceso, manteniéndose la prisión preventiva como medida cautelar y se estableció el plazo de dos meses para concluir la investigación complementaria.



**Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP**



## Balaceó a su exnovia en propia casa de ella

DE LA REDACCIÓN

Agentes de Investigación Criminal (AIC), dieron cumplimiento a una orden de aprehensión librada en contra de Saturnino "N" por su presunta responsabilidad en el delito de homicidio calificado en grado de tentativa cometido en contra de su ex pareja en el municipio de Yautepec. Fue la noche del 04 de octubre del año 2020, cuando la víctima se encontraba al interior de su domicilio, ubicado en la colonia Álvaro Leonel del municipio de Yautepec, lugar al que llegó su ex pareja sentimental, el hoy detenido, quien portaba un arma de fuego y comenzó a gritarle a la mujer con palabras altisonantes al tiempo de amenazarla. Con el uso de la fuerza, el mas-

culino logró ingresar al inmueble en donde accionó en distintas ocasiones el arma de fuego, arrojándose la víctima al suelo, sin embargo, fue lesionada en una rodilla al tiempo que el agresor salió corriendo del lugar. Al denunciarse los hechos, la Fiscalía Oriente integró la carpeta de investigación, y al ser judicializada, se obtuvo del órgano jurisdiccional una orden de aprehensión. Detectives de la AIC realizaron la detención de Saturnino "N" de 38 años de edad, quien además enfrenta proceso por el delito de robo de vehículo cometido en el año 2023. Será en las próximas horas cuando Saturnino "N" sea presentado ante un juez de control donde se le formulará imputación por el delito de homicidio calificado en grado de tentativa.



**Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP**

## Cayeron 2 por el robo de un vehículo en Jiutepec

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Metropolitana obtuvo un auto de vinculación en contra de Marco Antonio "N" y José Luis "N", al demostrarse su presunta responsabilidad en el delito de robo de vehículo automotor agravado cometido en el municipio de Jiutepec, por el cual les fue impuesta la prisión preventiva como medida cautelar. Fue la noche del pasado 11 de enero del presente año, cuando los indiciados interceptaron a la persona víctima afuera de su domicilio ubicado en la colonia Otilio Montaña en el municipio de Jiutepec, y con lujo de violencia lo despojan de su vehículo tipo Tsuru, modelo 2004, color rojo, para darse a la fuga. Al día siguiente de los hechos, la víctima observa su vehículo circulando por la colonia San Miguel Acapantzingo, por lo que solici-

tó apoyo de elementos policiales quienes detuvieron a los masculinos encontrándoles además en posesión de narcóticos, iniciándose proceso penal en su contra por delitos contra la salud y posesión de vehículo de procedencia ilícita. Al reunirse las periciales respectivas, el Ministerio Público obtuvo la respectiva orden de aprehensión en su contra, cumplimentada por personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) en contra de Marco Antonio "N" de 25 años y José Luis "N" de 29 años de edad. En audiencia inicial, los indiciados se acogieron al término constitucional y en audiencia de continuación, la autoridad judicial dictó en su contra la vinculación a proceso por el delito de robo de vehículo automotor agravado, persistiendo la prisión preventiva como medida cautelar y se concedieron tres meses para concluir las investigaciones.

